

## Comité Técnico de Legalización y Regularización de Barrios

### Acta No. 04 de 2020

**FECHA:** 15 de julio de 2020

**HORA:** Desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.

**LUGAR:** Virtual

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Luisa Cristina Burbano Guzmán	Gerente de Información Catastral	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD.		X	
Waldo Yesid Ortiz Romero	Subdirector de Registro Inmobiliario	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP.		X	
Glenda Amparo Luna Saladen	Directora de Legalización y Mejoramiento de Barrios	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	X		
Juan Carlos Arbeláez Murillo	Subdirector de Barrios	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT	X		
Diana Patricia Arévalo Sánchez	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
Nelson Valencia Villegas	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB ESP		X	Delega su representación
Chalot Gaviria	Subdirectora Técnica de Construcciones	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.	X		
Diego Francisco Rubio Goyes	Subdirector de Ecourbanismo y Gestión Ambiental	SDA	X		
Laura Sanguino	Director de Mejoramiento de Barrios	CVP		X	
Cesar Clavijo	Director de Monitoreo y	CAR		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
	Modelamiento Laboratorio				

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación acta Comité Técnico de Legalización del 20 de mayo de 2020.
3. Seguimiento a compromisos.
4. Plan de trabajo de las entidades para el tema Fallo de Cerros.
5. Seguimiento conceptos técnicos para radicación de expedientes de Legalización y Regularización.
6. Legalización y Regularización en el marco del nuevo POT.
7. Propositiones y varios

### **DESARROLLO:**

Se realiza la presentación por parte del subdirector de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT Juan Carlos Arbeláez Murillo, quien presenta el orden del día y pone en consideración de la mesa técnica la aprobación de la misma, finalmente aprobada.

#### **1. Verificación del Quorum:**

Se verifica el Quorum, al inicio del Comité se cuenta con la presencia de cinco (5) miembros permanentes de los nueve (9) establecidos y se informa que se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio. Se realiza la instalación del comité por parte del subdirector de Barrios Juan Carlos Arbeláez Murillo en nombre de la Secretaría Distrital del Hábitat y agradece la presencia de todos los invitados.

#### **2. Aprobación acta Comité de Legalización:**

El comité se inicia con la presentación realizada por el subdirector de Barrios, señalando que, el acta del comité de Legalización y Regularización llevado a cabo el día 20 de mayo de 2020, se envió vía correo electrónico para lectura, revisión y sugerencias de ajustes por parte de los integrantes del comité.

Se menciona que no se recibieron comentarios ni sugerencias por parte de los miembros, por tanto, se pregunta nuevamente si tienen alguna duda o ajuste al acta y dado que no hay

comentarios a la misma, el Subdirector de Barrios somete el acta a consideración de los integrantes del comité, obteniendo de esta manera la aprobación final.

### **3. Seguimiento a compromisos:**

Continuando con el orden del día, se realiza la revisión de los compromisos como se describe a continuación:

- *Enviar a la SDHT los conceptos de regularización de “la Merced Sur” y “Minuto de María” por parte de la SDP:* Se informa que se recibieron los conceptos los días 21 y 23 de mayo de 2020, respectivamente.
- *Enviar a la SDHT el concepto de regularización de “Nueva Granada” por parte de la SDP:* Se informa que se recibieron los conceptos el 26 de mayo de 2020.
- *Enviar a la SDHT los conceptos de legalización de “Calvo Sur I” y “Tuna Alta Campestre II” por parte de la SDP:* Se informa que se recibieron los conceptos el 8 de junio de 2020.
- *Enviar a la SDHT los conceptos de legalización de “Brisas del Tintal” por parte de la SDP:* Se informa que se recibieron los conceptos el 29 de mayo de 2020.
- *Enviar a la SDHT el concepto de regularización de “Minuto de María” por parte de la SDA:* Se informa que se recibieron los conceptos el 20 de mayo de 2020.
- *Enviar a la SDHT los conceptos de legalización de “Brisas del Tintal” por parte de la SDA:* Se informa que aún no se ha enviado el concepto definitivo y se encuentra pendiente.
- *Enviar a la SDHT el concepto de regularización de “Mariscal Sucre” y “Nueva Granada” por parte del IDIGER:* Se informa que se recibieron los conceptos el 17 de junio de 2020.
- *Enviar a la SDHT los conceptos de legalización de “Brisas del Tintal” por parte del IDIGER:* Se informa que se recibieron los conceptos el 29 de mayo de 2020.
- *Enviar a la SDHT los conceptos de legalización faltantes por parte del IDIGER:* Se informa que se recibieron los conceptos el 29 de mayo de 2020.

- *Enviar a la SDHT el concepto de regularización de “Canaima” por parte de la EAB:* Se informa que se recibieron los conceptos el 8 de junio de 2020.
- *Enviar a la SDHT los conceptos de legalización de “Brisas del Tintal” y “Los Cábmulos I” por parte de la EAB:* Se informa que se recibieron los conceptos el 29 de mayo de 2020.
- *Enviar a la SDHT los conceptos de legalización faltantes por parte de la EAB:* Se informa que se recibieron los conceptos el 7 de julio de 2020.
- *Realización de mesa Técnica y Jurídica SDP, SDA, EAB, para “Brisas del Tintal”:* Se informa que se realizó el 26 de mayo de 2020. Alejandra Rozo comparte las temáticas tratadas y compromisos de la mesa técnica realizada, se informa que se analizaron las posibilidades de presentar correctamente el servicio de alcantarillado en relación con el ancho de las vías del asentamiento. Se informa que el concepto técnico emitido por la EAB no da viabilidad a prestar el servicio de alcantarillado en Brisas del Tintal. La SDHT pregunta a la EAB si este concepto es definitivo o si existe alguna posibilidad de realizar acometidas o si existe algún tipo de solución. En respuesta, Luis Eduardo Salamanca de la EAB informa que el servicio no se puede prestar debido a que no se cuenta con los anchos mínimos de vía para instalar la red de alcantarillado.
- *Realización de observaciones al Reglamento Interno del Comité de Legalización y Regularización:* Se informa que se recibieron comentarios por parte de la SDP y del IDRD, posterior a ello se realizaron los ajustes

#### **4. Plan de trabajo de las entidades para el tema Fallo de Cerros.**

Alejandra Rozo líder del componente de Legalización de la SDHT informa el estado de los siguientes expedientes radicados ante la SDP:

- **Villas del Cerro:** hace falta una aclaración por parte de ENEL, la SDHT realizó el alcance solicitando el concepto que aún no se ha recibido. La Dra. Glenda Luna de la SDP informa que el expediente fue devuelto ya que no se cuenta aún con dicho concepto. Así mismo, solicita al IDIGER revisar las pendientes superiores a 45° ya que en la revisión en campo no se identifican dichas pendientes. En respuesta, la Dra. Diana Arévalo del IDIGER informa que se verificará y validará en campo.
- **Lote 95A anexo barrio Soratama:** se solicita a la SDP informar sobre el avance del expediente. La Dra. Glenda Luna informa que este expediente está en estudios, ya se realizó el auto de inicio (se encuentra en firma) y el estudio urbano se encuentra avanzado.

Expediente devuelto por SDP:

- Mirador del Norte: la Dra. Glenda Luna solicita a la SDHT los soportes mediante los cuales no se realizan los cambios solicitados por la SDP.

En espera de alinderamiento de las quebradas en los siguientes asentamientos SDA - CAR:

- Bosque Calderón Tejada: Se solicita información al IDIGER sobre el concepto técnico emitido, ya que en reunión con la comunidad la institución se comprometió a realizar un nuevo estudio técnico. La Dra. Diana Arévalo informa que el concepto emitido es válido y se encuentra vigente, sin embargo, en caso de ser necesario emitir un nuevo concepto, se emitiría en el primer trimestre de 2021.
- San Martín de Porres III y IV.
- Las Delicias del Carmen.

Luz María Villamarín de la SDA informa que están en proceso de concertación de reunión con la CAR para tratar los temas de alinderamiento de las quebradas de los asentamientos: Bosque Calderón Tejada, San Martín de Porres III y IV, y Las Delicias del Carmen.

Prestación de Acueducto y alcantarillado:

Acualcos:

- La Capilla de San Isidro
- San Isidro
- San Luis Altos del Cabo
- La Sureña

Acuabosques:

- Bosques de Bellavista

## **5. Seguimiento Conceptos Técnicos Expedientes de Legalización y Regularización.**

Alejandra Roza, hace un recuento de los conceptos que se han radicado ante las diferentes entidades del distrito a fin de tener información acerca de la fecha estimada para la emisión de los respectivos conceptos:

• SECRETARÍA DE AMBIENTE

ASENTAMIENTO CONFORMACIÓN	CONCEPTO SDA			
	ESTADO	RADICADO SALIDA	RADICADO "BOGOTÁ TE ESCUCHA"	FECHA
Brisas del Tintal	Conformación	2-2020-08975		16-abr-20

• ENEL-CODENSA

ASENTAMIENTO CONFORMACIÓN	CONCEPTO ENEL			
	ESTADO	RADICADO SALIDA	RADICADO "BOGOTÁ TE ESCUCHA"	FECHA
Brisas del Tintal	Conformación	2-2020-08978	Por correo electronico	16-abr-20
Tuna Alta Campestre 1	Conformación	2-2020-09527	907982020	28-abr-20
Tuna Alta Campestre 2	Conformación	2-2020-09529	911082020	28-abr-20

Luz María Villamarín de la SDA informa el número de radicado 2020EE87 de la EAB en relación con el asentamiento Brisas del Tintal.

Wilson López, líder del componente de Regularización de Barrios, hace un recuento de los conceptos que se han radicado ante las diferentes entidades del distrito a fin de tener información acerca de la fecha estimada para la emisión de los respectivos conceptos:

IDIGER				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO Salida SDHT	RADICADO ENTIDAD / "Bogota Te Escucha"	FECHA DE RADICADO
URB. EL RAMAJAL GRANJAS Y HUERTAS	Conformación	2-2020-05053	2020ER4661	19/02/2020
LA CUMBRE	Conformación	2-2020-07272	2020ER4662	11/03/2020
MINUTO DE MARIA	Conformación	2-2020-09339	Solicitud por Correo	24/04/2020
SAN MARTÍN DE PORRES	Conformación	2-2020-11042	1149372020	22/05/2020
PARDO RUBIO	Conformación	2-2020-12868	1540952020	26/06/2020
LA LAGUNA	Conformación	2-2020-13547	2020ER8432	6/07/2020

→ Aclaración cartografía

- Urbanización el Ramajal Granjas y Huertas: Aún no se tiene respuesta por parte del IDIGER. La Dra. Diana Arévalo informa que se plantea enviar este concepto a principios del mes de agosto.
- La Cumbre: La Dra. Diana Arévalo informa que en el transcurso del mes de agosto se remitirá dicho concepto.
- Minuto de María: se informa que se recibió un comunicado por parte del IDIGER donde se informa que llegará a la SDHT en los próximos días. La Dra. Diana Arévalo informa que en el transcurso del mes de agosto se remitirá dicho concepto.
- San Martín de Porres: el IDIGER solicitó aclaraciones cartográficas en las cuales la SDHT ya se encuentra trabajando para remitir la información cartográfica. La Dra. Diana Arévalo informa que en el transcurso del mes de agosto se remitirá dicho concepto.
- Pardo Rubio: Se encuentran en tiempos de respuesta. La Dra. Diana Arévalo informa que en el transcurso del mes de septiembre se remitirá dicho concepto.

- La Laguna: Se encuentran en tiempos de respuesta. La Dra. Diana Arévalo informa que se plantea enviar este concepto a principios del mes de agosto.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO SDHT	RADICADO ENTIDAD / "Bogota Te Escucha"	FECHA DE RADICADO
MARISCAL SUCRE	Conformación	2-2020-08991	E-2020-10023881	5/06/2020
NUEVA GRANADA	Conformación	2-2020-08697	E-2020-10023881	5/06/2020
CANAIMA	Conformación	2-2020-09653	E-2020-10028011	16/06/2020
SAN MARTÍN DE PORRES	Conformación	2-2020-11040	E-2020-10022633	3/06/2020
PARDO RUBIO	Conformación	2-2020-12866	E-2020-10032874	26/06/2020
LA LAGUNA	Ajustes	2-2020-13546	E-2020-10035576	2/07/2020

- Mariscal Sucre, Nueva Granada y Canaima: se recibieron los conceptos donde la EAB solicitaba aclaración sobre la información enviada, en relación con las alteraciones al espacio público, se remitieron nuevamente a la EAB. La SDHT se encuentra en espera de los conceptos definitivos emitidos por el EAB.
- San Martín de Porres, Pardo Rubio y La Laguna: La SDHT se encuentra en espera de los conceptos definitivos emitidos por el EAB.

Luis Eduardo Salamanca de la EAB informa que se está trabajando en los conceptos solicitados.

## 6. Legalización y Regularización en el marco del POT.

El Dr. Juan Carlos Arbeláez Murillo subdirector de Barrios de la SDHT, pregunta a la SDP, en el marco de las actividades adelantadas para la modificación del POT respecto a los procedimientos de Legalización y Regularización, de que forma el comité puede apoyar a aportar información.

La Dra. Glenda Luna de la SDP, informa que se ha publicado un diagnóstico que se está alimentado con todas las mesas de participación desarrolladas en las localidades. Se ha realizado una aproximación al documento técnico de soporte que se está consolidando.

## 7. Propositiones y Varios.

- Desarrollo los Naranjos el Oasis:

Lorena Barrueto profesional del componente de legalización de Barrios, expone el caso del Desarrollo los Naranjos el Oasis en la localidad de Suba. En primera instancia se evidencia un plano diferente al enviado en 2019 por la SDHT y se requiere dar claridad si la solicitud se basa específicamente en anotar en el plano de legalización los accesos para los lotes 4, 5 y 6.

En respuesta, la Dra. Glenda Luna indica que la SDHT debe responder a la SDP indicando que el plano con el que se está trabajando no es el enviado en el expediente, por otro lado la SDHT debe revisar los planos urbanísticos para verificar el acceso de los lotes señalados.

- Montecarlo:

Wilson López, líder del componente de regularización, expone el caso de la devolución del expediente de Montecarlo en la localidad de San Cristóbal por parte de la SDP, donde se cita el artículo 2 del Decreto 063 de 2015 y se evidencia una diferencia de interpretación conceptual entre la SDHT y SDP sobre dicho artículo. En razón a esto se plantea generar un espacio que permita clarificar dicha diferencia de interpretación.

Dra. Glenda Luna solicita generar una mesa técnica para acordar el trámite a futuro, debido a la devolución recurrente de expedientes enviados por la SDHT.

- Conceptos técnicos – ENEL:

Pedro Diaz de ENEL, informa que los conceptos de Brisas del Tintal y Mariscal Sucre ya fueron emitidos y serán enviados a la SDHT. Los conceptos técnicos de Tuna Alta Campestre 1 y Tuna Alta Campestre 2 que ya fueron enviados a la SDHT, en razón a esto se solicita enviar dichos conceptos vía email a Alejandra Rozo.

- Brisas del Tintal:

La Dra. Glenda Luna solicita generar una mesa técnica entre la ERU, la Caja de Vivienda Popular, la SDP, la EAB y la SDHT, en relación con el proceso de titulación que se ha adelantado en Brisas del Tintal y las implicaciones del concepto técnico negativo emitido por la EAB.

**Observaciones y/o conclusiones:**

Se agradece a las entidades asistentes su valioso apoyo, y se informa que se estará citando de forma ordinaria el próximo comité técnico.

**Compromisos:**

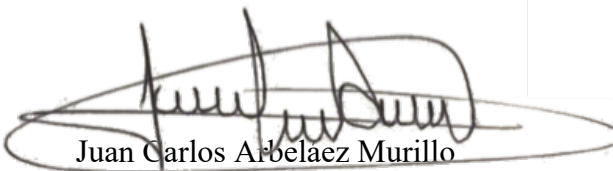
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
-----------	-------------	---------------------



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
1. Enviar a los miembros del comité de Legalización y Regularización, el reglamento interno del mismo.	SDHT	15 julio de 2020
2. Validar en terreno las pendientes superiores a 45° en Villas del Cerro.	IDIGER y SDHT	
3. Realizar Mesa de Trabajo para validar la información de Villas del Cerro relacionada con: concepto de ENEL y la validación realizada en conjunto entre el IDIGER y SDHT. En esta mesa participarán ENEL, SDHT, SDP y el IDIGER.	SDHT	31 de julio de 2020
4. Enviar el concepto de técnico de legalización de Villas del Cerro.	ENEL	22 de julio de 2020
5. Enviar a SDP una comunicación oficial frente a la observación realizada por SDP en relación con Mirador del Norte.	SDHT	
6. Realizar Mesa de Trabajo para Bosque Calderón Tejada. En está participaran SDHT, SDA, CAR e IDIGER.	SDHT	
7. Enviar a la SDHT informe sobre el trabajo adelantado en relación con legalización y regularización.	SDA	
8. Enviar a la SDA comunicación oficial con información de los conceptos de Legalización y Regularización que aún no han sido emitidos por la SDA.	SDHT	
9. Realizar Mesa de Trabajo para La Esperanza Nororiental.	SDHT	
10. Enviar a la SDHT el concepto técnico de Brisas del Tintal.	SDA	
11. Enviar a la SDHT pronunciamiento oficial en referencia a los tiempos de envió de los conceptos de Regularización.	EAB	
12. Realizar Mesa de Trabajo en el marco del POT.	SDP	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
13. Enviar los conceptos técnicos a la SDHT de Tuna Alta Campestre 1 y Tuna Alta Campestre 2 al correo electrónico diana.rozo@habitatbogota.gov.co.	ENEL	15 de Julio de 2020
14. Realizar Mesa técnica la ERU, la Caja de Vivienda Popular, la SDP, la EAB y la SDHT, en relación con el asentamiento Brisas del Tintal.	SDHT	
15. Realizar Mesa Técnica entre la SDHT y SDP en relación con el proceso de Regularización de Barrios.	SDHT	

En constancia firma,



Juan Carlos Arbelaez Murillo  
 Secretario Técnico Comité Legalización y  
 Regularización de Barrios

Anexos:

1. Presentaciones realizadas en esta sesión ordinaria por correo electrónico

PROYECTÓ: Laura Viviana Mejía Piñeros – Contratista Subdirección de Barrios

REVISÓ: Diana Alejandra Roza Corona – Contratista Subdirección de Barrios  
 Wilson David López Granada – Contratista Subdirección de Barrios